



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10605

*Sanidad - Animales - Notificando certificación de la inscripción en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos*

Por no haberse efectuado la preceptiva notificación en el domicilio que consta al expediente, no haber contestado a los avisos efectuados y no conocer ningún otro donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se comunica que, la Regidora del Area delegada de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo de 2002, se ha efectuado la certificación de la inscripción en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos de los perros con el titular correspondiente a las licencias de referencia, la cual tendrá vigencia anual:

- Exp.: LCP 2013 – REMAPP 914 Noemí Queipo López

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos pertinentes, pudiendo pasar a recogerla en el Negociado de Salud plaza Santa Eulalia, 9-4º piso, de lunes a viernes, de las 9'30 a las 13'30 horas, previa adquisición de un sello municipal de 1,30 euros, importe de las tasas correspondientes, en el departamento de Tesorería (caja), plaza Santa Eulalia, 9 - 1º.

Lo que se hace público en cumplimiento del que dispone el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 11 de junio de 2014

**La Jefe de Departamento**

Rosa Llinàs Bosch

